

Ciudad de México a 28 de enero de 2021

En seguimiento a la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2021** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 28 de enero de 2021, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO** sometió a modificación el Programa Social denominado:

Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/IV/05/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la **ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO** denominado:

Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO